CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA - CARDER
CRONOGRAMA DE TRABAJO CONTRATO No. 853-2025 CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSULTORÍA GLOBAL S.A.S. ICG AMBIENTAL SAS

OBJETO GENERAL: "REALIZAR LA TOMA DE MUESTRAS, ANÁLISIS DE LABORATORIO, PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y REPORTE DE DATOS AL SUBSISTEMA SISAIRE EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE - SVCA".		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7			
	Alcances	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
1	Realizar la toma de muestras con los equipos del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire –SVCA- de propiedad de la CARDER garantizando los métodos de referencia designados y equivalentes para cada parámetro, descritos en el cuadro No. 1 del análisis técnico. (Numeral 5.1.2 del presente documento).																												
2	Realizar análisis de laboratorio de las pruebas de campo garantizando los métodos de referencia designados y equivalentes para cada parámetro, descritos en el cuadro No. 1 del análisis técnico. Numeral 5.1.2 del presente documento).																												
3	Garantizar el suministro del material de consumo básico en la totalidad de procedimientos conforme a las necesidades de cada equipo, en cantidad y calidad suficiente de acuerdo con las características descritas por la CARDER en el cuadro No. 2 del análisis técnico. (Numeral 5.1.2 del presente documento).																												
4	Proporconar la información meteorológica asociada a calidad del aire para cada estación, garantizando las variables establecidas en ítem 9 del cuadro No. 2 del análisis técnico. (Numeral 5.1.2 del presente documento).																												
5	Realizar mantenimiento básico y calibración de los equipos del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire –SVCA- de propiedad de la CARDER, garantizando las características establecidas en los cuadros No. 3 y 4 del análisis técnico. (Numeral 5.1.2 del presente documento).																												
6	Realizar el traslado de las muestras para el análisis de laboratorio mediante la ejecución de una cadena de custodia, garantizando los requisitos de identificación, manipulación, transporte, protección y conservación de muestras, descritos en el Protocolo de vigilancia de calidad del aire aprobado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en el numeral 5.1.2. Condiciones Técnicas Exigidas del presente documento..																												
7	Entregar, validar y reportar información con los resultados obtenidos al Subsistema de información de calidad del aire SISAIRE con la frecuencia definida en la normatividad vigente. descritos en el ítem 10 del cuadro No. 2 del análisis técnico. (Numeral 5.1.2 del presente documento)																												
8	Reportar los resultados de calidad del aire mediante boletín que deberá publicarse en la página web de la CARDER con una frecuencia semanal para los equipos automáticos y mensual para los equipos manuales, y cumpliendo la descripción del ítem 10 del cuadro No. 2 del análisis técnico. (Numeral 5.1.2 del presente documento)																												

Firma de aprobación
Revisó: Fany Consuelo Galvis
Representante Lega

Visto Bueno
Supervisión SGAT
Hugo Hincapie Zabala